



ANUNCIO DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Por Resolución n.º 4/2023, de 8 de enero, se anula la resolución de adjudicación n.º 7275/2022, de 13 de octubre, con retroacción de la actuaciones al momento previo a su dictado, con continuación del procedimiento hasta la adjudicación en su caso, en cumplimiento de la resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía 578/2022, de 25 de noviembre, por la que se estima parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A., contra la adjudicación del contrato de “Servicios de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en las dependencias pertenecientes a la Diputación de Sevilla” (Expte. PEA/420/2021) convocado por la Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, en la fecha abajo indicada,